

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 30 DEL AÑO 2015.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

ACTA DE CIERRE DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOLICITANTES DE CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE COLECTIVO FORÁNEO MIXTO (MOTOCARROS) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.



Secretaría de Vialidad y Transporte
Gobierno del Estado de Oaxaca



EN SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS CC. LICENCIADO CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, LICENCIADO ARMANDO ESPINA SÁNCHEZ Y LICENCIADO CASIMIRO CARBAJAL DÍAZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, DIRECTOR DE CONCESIONES Y DIRECTOR JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR EL CIERRE DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOLICITANTES DE CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE COLECTIVO FORÁNEO MIXTO (MOTOCARROS) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

EL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 66 Y 73 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA, CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PRACTICADO POR LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE MOTOCARROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, SEÑALÁNDOSE LOS REQUISITOS A CUMPLIR Y QUE LA RECEPCIÓN SE REALIZARÍA EN UN HORARIO DE 9 A LAS 16 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE-----

CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO SE LEVANTAN LA PRESENTE ACTA PARA SER CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. - CON BASE DEL ESTUDIO TÉCNICO DE FACTIBILIDAD REALIZADO PARA DETERMINAR EL GRADO DE NECESIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, SE CONCLUYÓ QUE ES NECESARIO AUMENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE COLECTIVO FORÁNEO MIXTO (MOTOCARROS) EN CUARENTA Y CINCO (45) VEHÍCULOS POR LO QUE EN SU OPORTUNIDAD Y CONFORME A LA LEY, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL, SE FIJÓ FECHA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, RECIBIÉNDOSE EL DÍA SEÑALADO UN TOTAL DE TREINTA Y SIETE (37), LAS CUALES, SE HACE CONSTAR QUE TODAS SATISFACEN EN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA-----

SEGUNDO.- EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE SE VERIFICÓ LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA A EFECTO DE CERCORARSE DE QUE LOS SOLICITANTES SEAN APTOS PARA CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, REITERÁNDOSE QUE LAS 37 SOLICITUDES RECIBIDAS, CUBREN LOS REQUISITOS FIJADOS EN LA CONVOCATORIA, Y CORRESPONDEN A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:-----

NP	NOMBRE	CURP
1	AQUINO CONTRERAS GEOVANNI	AUCG940215HOCNV00
2	CHICATLÍJUAN	CXJL640829HOCXN01
3	CRISPIN CORTES OCTAVIANO	CIC0660322HOCRR07
4	DE LA ROSA ACEVEDO MARIANO	ROAM741208HOCSC05
5	ESCOBAR CUEVAS JUAN ALBERTO	EOCJ790206HOCVSN00
6	ESCOBAR VILLALOBOS PEDRO	EOVP670222HOCSLD05
7	GONZALEZ MATUS PEDRO ALBERTO	GOMP850121HOCNTD01
8	GUTIERREZ RAMIREZ MARIBEL	GURM740430MOCMTM08
9	HERNANDEZ RITO VILMA	HERV920303MOCRTL00
10	HERNANDEZ RUIZ FRANCISCA	HERF771004MOCZR05
11	IGNACIO BONIFACIO BLANDINA	IABB840602MOCGNL09
12	LOPEZ LANDIZ SONIA	LOLS820531MOCNPN00
13	LUIS SALINAS SAMUEL	LUSS870731HOCSLM09
14	MARTINEZ ARELLANES HILARIO	MAAH650921HOCRL04
15	MELENDES GALLEGOS ALFONSO	MEGA780619HOCLLL06
16	MONTERRUBIO SIBAIA GUSTAVO	MOSG760208HOCNBS06
17	MORALES LOPEZ JOSE ELVIS	MOLE660224HOCRPL03
18	MORENO SANTOS FERNANDO	MOSF850403HOCNRN11

19	ORTIZ JIMENEZ JESUS	OIJ860924HOCRMS02
20	ORTIZ PACHECO JUDITH	OIPJ630117MOCRCDO6
21	PATÍÑO CRISTOBAL ISRAEL	PACI730520HOCRTS06
22	PATÍÑO GUTIERREZ JOSE LUIS	PAIL751223HOCMTS01
23	PERALTA RIOS VICTOR	PERV941123HOCRSC03
24	RAMIREZ LOPEZ RODRIGO	RALR891121HOCMPD03
25	RAMIREZ REYES FILEMON	REF571122HOCYML04
26	RAMOS CASTILLEJOS CARLOS	RACC861123HOCMSR01
27	RITO JIMENEZ CARLOS	RUC750817HOCMTM07
28	RODRIGUEZ HERNANDEZ JULIO CESAR	ROH1801220HOCRDRE05
29	RODRIGUEZ MELCHOR JOSE MANUEL	ROMM840418HOCDLN08
30	RUIZ ARAGON EMANUEL ALEJANDRO	RUAE900330HOCZRM09
31	RUIZ MENDOZA VICTOR MANUEL	RUMV841209HOCZCN07
32	RUIZ ROJAS JULIO CESAR	RURJ531203HOCZIL04
33	SILVA REYES OCTAVIANO	SIRO660322HOCCLY02
34	TOLEDO SALINAS HUGO	TOSH621013HOCCLG07
35	VASQUEZ HERNANDEZ JOSE GUADALUPE	VAHG920513HOCRSR09
36	VAZQUEZ VELAZQUEZ ZAID	VAVZ811031HOCZLD09
37	VILLANUEVA ALFARO MARIVEL	VIAM821006MOCCLLR08

TERCERO.- EN TÉRMINOS DE LA BASE CUARTA DE LA YA MENCIONADA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA PODRÁ EXPEDIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PREVIO PAGO DE DERECHOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

CUARTO.- EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, DETERMINADAS EN EL ESTUDIO TÉCNICO REALIZADO, ESTA SECRETARÍA SE RESERVA LA FACULTAD DE EMITIR NUEVA CONVOCATORIA, POR LAS CONCESIONES RESTANTES.-----

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA MENCIONADA, SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA CONSTANCIA LO QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.-----

LIC. CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA
SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

LIC. ARMANDO ESPINA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONCESIONES

LIC. CASIMIRO CARBAJAL DÍAZ
DIRECTOR JURÍDICO